

Arte, educación y democracia. Desafíos para la plena participación ciudadana

Clase 1: Pasado, presente y futuro en las prácticas artísticas en democracia

Bienvenida

¡Saludos! Esta clase es sobre el arte en los últimos tiempos y sus vínculos posibles con el vivir en democracia. Para ello nos organizaremos en un recorrido temporal entre el pasado reciente, nuestro presente y lo que proyectamos, el futuro. También, lo haremos poniendo eje en las disciplinas que constituyen ese campo de realización que denominamos arte o artes – ya que no hay uno solo–. El texto se organiza con párrafos y también con enlaces o descripciones de contenidos que pueden ver, escuchar y visitar en otros sitios, incluso tal vez alguno los lleve fuera de la pantalla. Para ampliar, encontrarán al final de la clase la bibliografía obligatoria, con la cual podrán trabajar las comprobaciones autoasistidas en línea y también materiales sugeridos para el desarrollo de los conceptos que abordaremos. Esos conceptos establecen relaciones o explicitan procesos. Por ejemplo, aquí nos referiremos a la práctica artística y la crisis ambiental, a la relación entre arte y desigualdad y al aporte del arte en la formación ciudadana (Res. CFE 111/10).¹

Desarrollo de contenidos y propuesta

Arte y crisis ambiental

La práctica del arte contemporáneo y los usos actuales del arte, a menudo refieren a la crítica, la concientización o la denuncia sobre los abusos al ambiente. El bioarte o las performances de militantes y activistas con relación al desarrollo de una sociedad amigable con la naturaleza son manifestaciones habituales que podemos fácilmente identificar, incluso en redes sociales.



El proyecto biosfera (<https://www.joquinfargas.com/obra/proyecto-biosfera/>), del artista Joaquín Fargas, muestra a nivel micro cómo mediante la

¹ <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007900.pdf>

interacción con la luz y el calor se desarrollan ecosistemas naturales aislados en esferas pequeñas.



Proyecto biosfera de Joaquín Fargas. 2009. Fuente:

<https://productoraobjetoa.wordpress.com/tag/joaquin-fargas/>

Autor: productoraobjetoa

Sin embargo, la propia práctica artística también es parte de los circuitos productivos que participan de la cultura que pretende dominar la naturaleza en términos extractivos, por lo que gran parte de los patrimonios culturales materiales más destacados de occidente se desarrollaron con base en las formas de producción colonizantes, como sucedió con el uso de materiales.



Hemos visto cómo la escisión entre hombre y naturaleza, entre el observador y lo observado, fue necesaria para que la ciencia pudiera empezar su obra de descubrimiento y conquista (...) Quizá parezca raro hablar de la música clásica como abstracta y lógica, cuya esencia parece ser la expresión de la emoción personal, pero ya hemos visto que así son realmente las cosas. La transparencia lógica de esta música corre pareja con la visión de la naturaleza que sostienen los practicantes de la segunda ciencia, lo mismo que la importancia que se da al

sometimiento de los materiales sonoros (aquí una metáfora del sometimiento de la propia naturaleza) por el compositor, quien considera a sus materiales como una sustancia recalcitrante que ha de ser trabajada, configurada y ordenada por el poder de la voluntad y del intelecto humano. En cualquier cultura, la actitud de un compositor hacia sus materiales sonoros es un buen indicador de cuál es la actitud de esa cultura hacia la naturaleza.

(Christopher Small, 1989, p. 89)

Sin embargo, la naturaleza y nuestra inseparable relación con ella ha sido objeto de representación, copia, dominio, elaboración y reflexión mediante la práctica artística desde tiempos remotos. En la actualidad la conciencia sobre el extractivismo asociado a la dominación económica, cultural y política del norte global ha permeado marcos teóricos y prácticas artísticas ligados a la conciencia ambiental. En igual sentido, las crecientes catástrofes naturales o manifestaciones del cambio climático en la naturaleza han sido tematizadas en obras conmemorativas tanto como en acciones performáticas del arte efímero. Sin embargo, más allá de las posturas originalmente asumidas por los/as/es realizadores, muchas prácticas artísticas son resignificadas en la necesidad de advertir sobre la relación de las sociedades con el ambiente en el que se desarrollan.



La gran ola de Kanagawa, estampa de Katsushita Hokusai, publicada entre 1830-1833. La misma es parte de las prácticas de ukiyo-e, una forma de grabado en madera mediante xilografía realizada desde el siglo XVII. En la forma habitual de producción existen un dibujante, un artista grabador y un impresor de estampas.

Arte y desigualdad

El acceso a diversos recursos educativos, así como a los diferentes tiempos de aprendizaje se volvieron un derecho y, por lo tanto, la expresión de una necesidad. Los recursos educativos pueden ser materiales o simbólicos, pero siempre tienen en común el promover una enseñanza. Por ejemplo, una guitarra puede ser un recurso educativo si busco enseñar cómo acompañar armónicamente una canción, un vestido es un recurso en una clase de teatro si estamos construyendo un personaje y un tubo de ensayo puede serlo en una clase de Ciencias Naturales. Pero una forma de interrogar sobre las dificultades para resolver un problema que un/a estudiante tuvo, también puede ser un recurso educativo. Cómo reflexionamos sobre nuestra práctica es parte de las acciones que nos permiten aprender. Y en este último caso saber qué preguntar, saber escuchar respuestas posibles de alguien que no está logrando

resolver un problema de una determinada forma, puede ser un recurso siempre y cuando oriente hacia la comprensión de las bases del problema. Pero si quien pregunta y escucha indica en esa acción solo lo que es incorrecto, probablemente esa situación ya no pueda volverse un recurso educativo transformador, sino que únicamente enseñe a señalar lo incorrecto, identifique el problema y marque el error, sin pensar alternativas para su solución.

¿Reconocen situaciones de la educación artística en las que se reproduzca la desigualdad?

¿Podemos generar espacios oportunos para reflexionar sobre estas prácticas educativas y transformar esas desigualdades?

Si un grupo de estudiantes nunca accede a los instrumentos materiales que dan lugar a la comprensión de determinados fenómenos claramente está siendo vulnerado su derecho a aprender. Saber usar una pregunta significativa con las, los y les estudiantes, ofrecer diversas formas de resolución a los problemas, advertir los logros e indicar sin marcar los errores, promover la confianza en las capacidades de las, los y les estudiantes son recursos educativos de las, los y les docentes que se aprenden, se ejercitan, se capacitan y, por lo tanto, forman parte de las inversiones educativas.



Jónsi, vocalista y guitarrista de Sigur Rós, actuando en el DCode Fest 2012 (Madrid). Fuente: Flickr: Sigur Ros, DCode, autor: Alterna2 <http://www.alterna2.com>

“En composición musical, no hay una única respuesta a un problema planteado. No la hay de un individuo a otro, pero tampoco la hay dentro de cada individuo. Y esto debe ser explorado y cultivado en el proceso educativo”.

(Coriún Aharonián, 2004, p. 75)

Adaptaciones y estrategias para la acceso igualitario a la educación artística

La enseñanza del arte en el sistema educativo argentino que “...data, en nuestro país, al menos del siglo XIX...” (Res. 120/10) ha visto interrogada su función en numerosas oportunidades. Actualmente es la Resolución del Consejo Federal de Educación N.º 111/10 la que especifica “...cuál debe ser el papel de la Educación Artística para contribuir a la formación de ciudadanos capaces de intervenir y participar plenamente en la sociedad actual” (Res. 111/10, punto 17). La propia Ley de Educación Nacional N.º 26.206/2006 en su artículo 40, propone garantizar una educación artística de calidad para todas y todos, la que se observa en el desarrollo de capacidades sensibles y creativas en relación a los patrimonios naturales, culturales, materiales y simbólicos de las comunidades de la Nación.² Esto implica, entre otras cuestiones, que quienes somos docentes de arte debemos conocer sobre esa disciplina tanto como debemos conocer la forma de enseñarla a todas/os/es. En ese marco, es lícito pensar que la estructuración del plan de estudios armado desde una concepción mecánica del tiempo divide las horas en equitativas cargas horarias según la valoración disciplinar de las áreas que componen el currículum. Por lo tanto, las prácticas del lenguaje tienen una carga horaria mayor a teatro, o a educación física. Sea para el primer ciclo de la educación obligatoria como para la educación secundaria. ¿Para iniciar a niños de ocho años en la representación de una situación entre dos personajes necesito el mismo tiempo que implica poder acompañar una

² Ley de Educación Nacional No 26.206, Art. 40.

melodía que cantan estudiantes de 15 años mientras percuten un patrón rítmico (u ostinato)? muy probablemente no. Sin embargo, la carga horaria de teatro en el primer ciclo de la educación primaria probablemente sea la misma que la de música en el primer ciclo de la educación secundaria.

Sin abandonar nunca las grandes transformaciones o las revoluciones que la educación necesita, algunas adecuaciones aparentes permiten cambios importantes. Cuando buscamos soluciones alternativas a problemas que ocurren en el proceso creativo o educativo la elección se presenta como el desafío sustantivo. Elegir hacer a pesar de no tener la condición de producción necesaria implica una adecuación, pero antes involucra una decisión, un abandono de aquellas otras opciones que dejamos de lado cuando seleccionamos una alternativa entre las posibles. Adecuar no es renunciar a las condiciones necesarias, ni someterse a la inacción. Adecuar es adaptar algo a las necesidades de alguien o de algo. Adecuar es la respuesta inteligente y empática que permite avanzar. Adecuamos nuestras ideas sonoras a los instrumentos que tenemos, adecuamos los movimientos que podemos hacer cuando somos treinta personas bailando en un espacio de seis por cinco metros, adecuamos contenidos que debemos enseñar y es esa capacidad de adaptación que ponemos en práctica la que nos permite logros destacados, a la vez que nos recuerda los pendientes por los que luchamos. ¿De qué forma sería posible incluir estos temas en tu formación docente? ¿Conocen prácticas en sus trayectos formativos que aporten en este sentido?



La coreógrafa Anne Teresa De Keersmaeker, realizó Rosas danst rosas, con la compañía que también se llama Rosas. (<https://youtu.be/oQCTbCcSxis>)

La obra presenta unísonos importantes, es decir las bailarinas bailan al mismo tiempo los mismos movimientos con las mismas calidades, hasta que alguna no lo hace. Y en esa transgresión se desarticula la regularidad.

La obra además supone un desafío importante: hacer a la vez lo mismo entre varios. Y aporta un cuestionamiento: la danza puede realizarse desde una silla, sin elevarse del suelo. Aporta su emplazamiento una solución a un problema habitual en la danza, la inexistencia de un piso acorde al movimiento corporal. Esta obra está emplazada en un suelo de baldosas de una institución parecida a los edificios públicos.

Ante esta cuestión tenemos muchas alternativas, algunas no podemos implementarlas inmediatamente porque no están a nuestro alcance en el corto plazo, otras son susceptibles de gestionarse e implican transformaciones profundas en cada institución. Pero algunas son las que ya desarrollan desde hace mucho tiempo varios docentes del sistema educativo argentino. Algunos organizan subgrupos de trabajo y articulan con otros docentes dentro de las instituciones, otros proponen proyectos sostenidos en el tiempo que permiten desarrollos de capacidades a largo plazo, otros adecúan materiales para que sean accesibles a los tiempos y posibilidades de sus estudiantes; en fin, recorren soluciones alternativas a problemas concretos en pos de garantizar la calidad para todas y todos. Entre otras cuestiones, lo hacen porque, además de ser una disposición legal, es el legado que deseamos ofrecer a las infancias y adolescencias en nuestro país.

Arte y sujetos de derecho

Las imágenes recorren en la actualidad nuestra comunicación cotidiana, nuestras prácticas sociales, a la vez que siguen ocupando el centro del concepto occidental del arte. Cuando se dice de alguien que es artista, se piensa primero en la televisión y luego en las artes visuales, en cambio para designar a alguien que baila o que toca música se los identifica como bailarín o músico. Esta condición de artista es una construcción que se inicia en el siglo XVI ante las

biografías de Giorgio Vasari, sin embargo, la figura destacada del compositor es una idea propia del siglo XIX y el sistema del estrellato o *star system* se consolida en el siglo XX como emergencia de la industria cultural masiva. Es decir que el concepto de artista es dinámico, está referenciado en un sistema mundo específico e involucra aspectos ideológicos que no resultan neutrales para su delimitación.

La representación visual como producción de significado poético no es únicamente el registro taxonómico de las facciones o formas de alguien, sino que es la mirada de alguien sobre un otro que se pretende mostrar aún potencialmente a alguien más. Incluso es así en la fotografía. Pero para muchos acceder a la fotografía de la propia persona es también construir su condición de sujeto social, tener una foto, contar una historia de ese momento y de esa persona. Las fotografías familiares permiten el acceso a los cambios. Por eso muchas veces se atesoran. Pero no tener registros visuales de nuestro pasado no es un impedimento para constituirnos en sujetos de derecho. Sin embargo, las imágenes parecen recorrer la actualidad como documentos de identidad o como expedientes que certifican realidades. Todos sabemos que la lente de la cámara no expone sino lo que recorta quien encuadra, pero también todos argumentamos alguna vez que algo ocurrió porque podemos mostrar su foto o su video. Claro, eso a partir del siglo XX. Antes la narración de los hechos, la descripción o los retratos buscaban también registrar. Pero la imagen propia y la imagen que realizamos de otros es parte de la manera en la que nos vinculamos con el mundo.



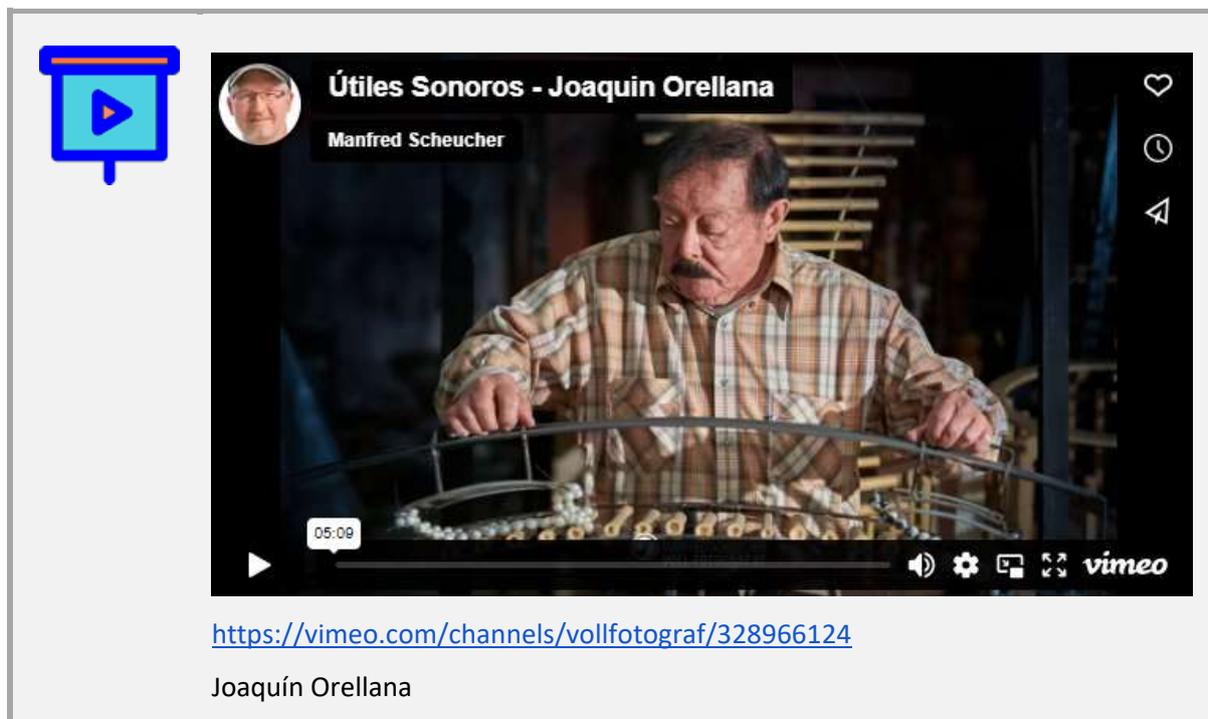
Y si alguna vez hubo un vínculo entre el campo de la representación visual y el de la representación política, se ha vuelto muy precario en una época en que las relaciones entre los signos y sus eferentes se han desestabilizado aún más por la acción de la especulación y la desregulación sistemática. (...) La representación visual importa, efectivamente; pero no es exactamente acorde con otras formas de representación. Hay un serio desajuste entre ambas. Por un lado, existe un enorme número de imágenes sin referentes; por otro lado, existen muchas personas sin representación. Para decirlo de manera más dramática: un número creciente de imágenes desamarradas y flotantes

se corresponden con un número creciente de personas privadas de derechos, invisibles o incluso desaparecidas y ausentes.

(Hito Stereyl, *Los condenados de la pantalla*, 2014, pp. 176-177)

Acceder a la imagen propia, ya sea mediante el retrato, la fotografía o el dibujo, implica una forma de distinción social que identifica a una determinada persona y perpetúa su existencia en un determinado marco sociocultural. Hay un derecho a la propia representación visual como lo hay a la preservación de la exposición pública de la propia imagen. Agenciar esos derechos implica no sólo hacer cumplir una norma legal sino también comprender los sentidos y las valoraciones que de la propia imagen se realiza en el mundo en que vivimos.

A modo de cierre



<https://vimeo.com/channels/vollfotograf/328966124>

Joaquín Orellana

La responsabilidad social con el ambiente no es igual para todos/as/es, porque no todas las personas tenemos las mismas responsabilidades: la emanación de gases de efecto invernadero no son iguales en una fábrica de metales que en los hogares a leña de muchos lugares de Argentina. Pero sí sufrimos los efectos del trato abusivo hacia la naturaleza y, como esta es la única casa que conocemos, tenemos la responsabilidad de legarla a las futuras generaciones en condiciones habitables. Ante esto, algunos/as/es artistas comprometidos/as/es con su realidad histórica han buscado en las tradiciones de sus pueblos los materiales y sus usos para crear nuevas propuestas con nuevos medios. La experiencia de Joaquín Orellana con las marímbulas en Guatemala implicó mucho trabajo de investigación, compromiso y valentía para adentrarse en un estudio que no tenía un plan previo. En Guatemala, donde mucha música se toca en marimbas, no se tenía su enseñanza como algo

presente o habitual; sin embargo, el museo de este compositor es hoy en día uno de las referencias más importantes del país en relación a esa práctica y ese patrimonio cultural.



Podcast sobre el pensamiento de Kush y el teatro
<https://www.radionacional.com.ar/rodolfo-kusch-y-el-teatro/>

El problema del arte en América Latina es el problema de su vida política, social y económica. Se trata de la misma alternancia amarga entre luz y sombra, la misma reversión de lo que nos parece real y firme y nos infunde placer, por el sentimiento de lo tenebroso y una realidad amorfa y sombría. (...) Una estética de lo americano no puede fincar en una estética del arte sino del acto artístico, precisamente porque éste incluye lo tenebroso cuando contempla ese proceso brumoso que va de la simple vivencia del artista a la obra como cosa. El acto artístico implica polaridad, porque parte de la vida como absoluto y se traduce en una cosa incrustada dentro de una sociedad, de acuerdo con un tiempo y con una forma preestablecida.

(Rodolfo Kusch, Anotaciones para una estética del arte americano)

La conciencia histórica del rol que tenemos en la educación implica poder pensarnos en una situacionalidad determinada, nuestro país pertenece y tiene como proyecto la integración regional, pero además posee una realidad integrada de hecho. Basta simplemente considerar las prácticas culturales de cualquier ciudad o pueblo fronterizo y veremos escuelas bilingües entre Misiones y Brasil por ejemplo.

La presencia actualizada y ancestral a la vez, de las culturas matriciales en nuestro país también constituyen un marco para comprender la realización artística al decir de José Martí, en Nuestramérica.

Material de lectura sugerido

1. Rodolfo Kusch. 2015. Una lógica de la negación para comprender a América. En *Antología del pensamiento crítico argentino contemporáneo*. Argentina: Clacso.

- <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/16339/1/AntologiaArgentina.pdf>
2. VV.AA. 2015. Arte y tecnología en TEMAS DE ARTE Educación Artística para jóvenes y adultos 1, pp. 23-45. Argentina: Ministerio de Educación de la Nación.
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007575.pdf>
 3. Resolución del Consejo Federal de Educación N.º 120/2010.
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006550.pdf>
 4. Resolución del Consejo Federal de Educación N.º 111/2010.
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007900.pdf>
 5. Ley 26.206 de Educación Nacional.
<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
 6. Catálogo de la muestra Cosas Extrañas. Centro de Arte. UNLP. La Plata, 2019.
Disponible en <https://www.centrodearte.unlp.edu.ar/wp-content/uploads/2020/04/Cosas-Extra%C3%B1as-1.pdf>
 7. Exposición sobre *El Pensamiento Indi-gena Americano* en el programa radial Taller de la Palabra 1963, Radio Nacional Argentina. <https://youtu.be/cBdnP-fOdmQ>
 8. Sitio Web sobre materiales normativos, recursos para clases y contenidos educativos vinculados a la educación artística de la Coordinación Nacional de Educación Artística en el Ministerio de Educación de la Nación, Plataforma EDUCAR
<https://www.educ.ar/recursos/152467/modalidad-educacion-artistica>

Bibliografía de referencia

1. Coriún Aharonián (2004). Educación, Arte, Música. Uruguay: Tacuabé.
2. Hito Steryerl (2014). Los condenados de la pantalla. Argentina: Caja negra editora.
3. Rodolfo Kusch (2007). Anotaciones para una estética del arte americano en Obras completas. Argentina: Editorial fundación Ross.

Créditos

Autores: María Paula Cannova

Cómo citar este texto:

Cannova, María Paula (2023). Clase 1: Pasado, presente y futuro en las prácticas artísticas en democracia. Arte, educación y democracia. Desafíos para la plena participación ciudadana. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
[Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/)